



La puntuación

José Martínez de Sousa

Me pide ACTA colaboración en este *Manual Formativo*, publicación que tanto éxito ha alcanzado en los pocos números que lleva editados. Para mí es un honor añadir mi granito de arena a la formación de los miembros de esta asociación, a la cual pertenezco desde su fundación (reciente, por cierto).

Ninguna forma mejor, para cumplir el honroso encargo de ACTA, que incluir en esta publicación ciertos artículos de mi *Diccionario de ortografía de la lengua española*, editado en 1996 por Editorial Paraninfo, S. A., de Madrid. Con la autorización del editor, que agradezco sinceramente, he elegido del contenido de esta obra cuatro materias que tal vez resulten interesantes para los miembros de la asociación: *las abreviaciones, la numeración, la puntuación y las mayúsculas y minúsculas*. Ofrecemos en este número *la puntuación*.

La puntuación

La puntuación consiste en la colocación adecuada de los signos de puntuación y de entonación para indicar al lector el sentido y el tono de las oraciones y de cada uno de sus miembros.

1. Generalidades. Uno de los aspectos más complejos de la ortografía es la de puntuar, pues de ello depende en muchos casos el sentido exacto y la entonación adecuada de lo escrito. Puesto que los signos no son aditamentos fijos de las palabras, oraciones o periodos, la puntuación se convierte, en cierta manera, en algo subjetivo. Como decía Azorín (cit. Mejía, 1980, 435), «Cada autor tiene su librito, es decir, su estilo. Y cada autor puntúa a su modo. No es solo la cues-

tion de escribir, sino que es menester ver cómo vamos poniendo los puntos y las comas...». Sin embargo, la subjetividad debe quedar matizada por el conocimiento del código puntuario del español. Como dice Polo (1974, 116), «[...] toda puntuación, por “literaria” o revolucionaria que sea, deberá partir siempre de la norma». No se trata, pues, de que la puntuación sea subjetiva, sino de que no existe una forma estándar de puntuar, igual y uniforme para todos y cada uno de los usuarios del lenguaje escrito. Sí es cierto que, dentro de la norma, cada uno es libre de emplear uno u otro estilo de puntuación (v. § 5.3-1; 5.3-2).

2. Necesidad de la puntuación. En relación con la emisión (oral, manuscrita o impresa)



de un mensaje que tenga un determinado sentido, la puntuación es absolutamente precisa (en lo oral, la puntuación la marcan las pausas y la entonación). En la actualidad, salvo excepciones que luego veremos, no se concibe la emisión de un mensaje con un significado concreto sin el auxilio de un sistema de puntuación. Pero podría el texto sin puntuación tener un sentido (tal vez uno para cada uno de los lectores). En efecto, conocemos textos antiguos y modernos sin puntuación alguna, o con tipos de puntuación no sujetos a las normas actuales. Las ventajas de estas formas de apartamiento actual de lo que podemos considerar normal —es decir, lo que se ajusta a una norma— no deben de ser dignas de excesiva consideración, a la vista de los resultados de su utilización, como veremos más adelante.

Tal vez no valdría la pena continuar si llegásemos a la conclusión de que cualquier sistema de puntuación, actual o por inventar, es absolutamente inútil, y que por consiguiente lo apropiado es dejar que cada escritor hilvane su discurso colocando las palabras y oraciones unas a continuación de las otras, en el orden que al emisor del mensaje le parezca más oportuno, sin más distinción que el espacio en blanco que las separa de forma natural. Si eso fuera razonablemente posible, sin duda en este momento se estaría aplicando de forma intensa. Y si bien es obvio, por poco que se estudie, que todas las ortografías existentes pueden reducirse aún más de lo que están, y que solo razones de conservadurismo escrito las mantienen en un estado de complejidad no justificado, la puntuación, por el contrario, es objeto de estudio en una dirección más bien contraria: cómo hacer que, con nuevos signos si es preciso, el conjunto de signos utilizables permita una más clara y exacta expresión no solo del sentido de lo escrito, sino también de pausas actualmente inexistentes y de expresiones de sentidos e intenciones que hoy prácticamente no pueden sino insinuarse. Por ejemplo, salvo la ayuda del contexto, hoy resulta muy difícil indicar la entonación de una palabra o una frase irónicas. Los puntos suspensivos no son, en algunos casos, suficientes para dar a entender que la palabra así grafiada se utiliza con ironía. El amor, la simpatía, el odio, el desprecio, etc., solo pueden expresarse con las palabras adecuadas, pero no se puede indicar la entonación precisa, la intensidad de esa entonación. Por ejemplo, en

esos casos en que decimos: «Lo ha dicho con recochineo». En efecto, ¿cómo se manifiesta el recochineo en lo escrito? Una expresión como *¡Qué simpático eres!* puede encerrar una carga de ironía que no queda explícita de ninguna manera en la forma gráfica de la expresión.

Así pues, no solo necesitamos la puntuación, todo el conjunto de los signos actuales (incluido, por supuesto, el auxilio que a la puntuación puedan prestar los cambios de textura o forma de la letra: fina, seminegra, negra, cursiva, versalitas, etcétera, con sus cambios de cuerpos o tamaños), sino que hemos de procurar sacar de ella todo el beneficio que nos sea posible. Y quienes tengan imaginación, que inventen nuevas formas de complementar los signos ya existentes. No dotando a estos de funciones distintas, pues nada hay peor que cambiar las funciones de las cosas bien establecidas, sino creándolos de nueva planta.

3. Origen de la puntuación. La necesidad de la puntuación en la emisión de mensajes escritos se puso de manifiesto bien pronto en la historia de la cultura humana, si bien, paradójicamente, el establecimiento de un completo sistema puntuario debiera esperar siglos hasta adquirir cierta funcionalidad. La invención de los signos de puntuación se atribuye a un Aristófanes. Pero no existe plena seguridad acerca de a cuál de los dos famosos Aristófanes se refiere la aseveración: si a Aristófanes de Bizancio, gramático alejandrino de la época de los Tolomeos (h. 257-h. 180 a. de C.), o bien a Aristófanes el comediógrafo griego (h. 445-h. 386 a. de C.), de la época de Demóstenes y autor de comedias como *Los comensales*, *Los babilonios*, *Los acarnianos*, *La paz*, *Lisístrata*, *Las ranas*, *Las nubes*, *Las avispas*, *Los caballeros*, etc.

Algunos eruditos modernos atribuyen tal invención a este último basándose en un pasaje de la *Retórica* de Aristóteles: «Leyendo a Heráclito, nadie ignora lo difícil de puntuarle», o bien en san Jerónimo, quien aseguraba «que Demóstenes, que fue coetáneo del primero [Aristófanes el comediógrafo], ya usaba la puntuación». Sin embargo, no parecen razones definitivas para suponer que fue este Aristófanes el inventor de los signos de puntuación. Como sabemos, dado que en la escritura antigua no existía la separa-



ción de palabras, las pausas necesarias para dotar de sentido al texto debía hacerlas el lector. Con esta consideración, es probable que las vacilaciones de Aristóteles leyendo a Heráclito se refirieran a esto y no al hecho de que Aristófanes el comediógrafo hubiera creado ya los signos. El helenista germano Friedrich Blass (1843-1907) asegura que en el siglo V a. de C. ya se conocían los signos de puntuación, pero sin duda, tal como él mismo apunta, se trataba de la indicación rudimentaria de alguna que otra pausa.

Razones más poderosas y convincentes, a juicio de los expertos, existen para adjudicar la invención de los signos de puntuación a Aristófanes de Bizancio. Fue uno de los principales componentes de la Academia de Alejandría, director de su famosa Biblioteca y el mejor gramático de la Antigüedad, según reconoce el gran filólogo alemán Wilamowitz. Le tocó vivir una época de esplendor cultural, la representada por Zenódoto de Éfeso (siglo III a. de C.), Calímaco de Cirene (h. 310-h. 235 a. de C.), Eratóstenes de Cirene (h. 284-h. 192 a. de C.), Apolonio de Rodas (h. 295-h. 230 a. de C.) y Aristarco de Samotracia (220-143 a. de C.). Todos ellos prestaron especial atención a los estudios filológicos, y cuanto tenía relación con la gramática se vio impulsado por su espíritu crítico. Pacientemente, depuraron los errores de que estaban plagados los manuscritos de los autores antiguos, añadiéndoles acentuación y puntuación. En cualquier caso, y aunque no pueda probarse indubitablemente que la invención de los signos de puntuación se le debe, cuando menos se reconoce a Aristófanes de Bizancio el mérito de ser el reformador de tales signos y su propagador, de forma que de él parte el moderno arte de la puntuación.

3.1. Sistema puntuario de Aristófanes.

El sistema de Aristófanes se apoyaba en tres signos y en reglas fijas. Los signos eran los siguientes:

- a) el *punto perfecto*, que colocaba en la parte superior de la línea (´) y cuyo valor equivalía al de nuestro punto (.); indicaba una oración completa;
- b) el *bajo punto*, que colocaba en la parte inferior de la línea (.) y equivalía a nuestros punto y coma (;) y dos puntos (:); indicaba una pausa, pero que la oración no concluía;

- c) el *punto medio*, que colocaba en la parte media de la línea (·) y equivalía a nuestra coma (,); indicaba una pausa pequeña.

Aristófanes tuvo seguidores ya en su propia época, pero también en siglos posteriores, como Dionisio el Tracio (h. 170-h. 90 a. de C.), san Isidoro (h. 560-636), Alcuino (h. 735-804) y otros tratadistas y escritores. Todos ellos aceptaron el sistema aristofánico y se mantuvieron fieles a él, pero, pese a esta realidad y al hecho de que se llegó a enseñar en las escuelas, es lo cierto que no se ponía en práctica. Se consideraba como un lujo en la escritura.

3.2. Sistemas puntuarios medievales y modernos. Los copistas medievales prescindían de los signos, y solo los empleaban cuando quien encargaba la copia lo solicitaba expresamente. Carlomagno ordenó en vano el empleo de la puntuación, e igual resultado obtuvieron los gramáticos de la época. Si por un lado dominaba la rutina de los ilustrados, por otra existía una gran ignorancia entre los copistas.

Los manuscritos y códices más antiguos, si indicaban pausas, lo hacían mediante un pequeño blanco en la misma línea y con un trazo horizontal sobre la primera letra de la línea en que se encuentra la pausa. Más adelante se introdujo el punto sobre la letra o en mitad de ella. La división en párrafos se indicaba de diversa manera, generalmente con signos marginales, hasta que, al introducirse la forma mayúscula de las letras, esta indicaba el principio de párrafo.

Los manuscritos latinos más antiguos carecen de puntuación, y el párrafo se indica por letra mayúscula o signo especial. Cuando se añadía puntuación (por ejemplo, en el Virgilio y el Terencio Vaticanos y en el Virgilio Florentino), esta se reparte de manera muy irregular, de forma que unas páginas aparecen sin puntuación y en otras esta se dispersa al azar. Hacia la mitad del siglo VII es frecuente separar las palabras, práctica que se mantiene en el VIII y que ya es general en el IX.

Los signos de puntuación, cuando se emplean, son aún los creados por Aristófanes, pero en el siglo XI el bajo punto (.) sirve para indicar coma (,) y dos puntos (:), y para indicar punto (.) se usan estos: . ; s >. En el siglo XII el signo v indi-



ca punto (.) y coma (,), aunque para expresar ambas pausas existe el punto (.), y los dos puntos (:) se indican con este signo: .∩, empleado también por algunos escritores de la época para marcar los miembros de un período.

Durante el siglo XIII la puntuación vuelve a aparecer totalmente descuidada. En los siglos XIV y XV el punto (.) se emplea para indicar el fin de la frase, y las pausas de la oración se indican con este signo: I. En el XVI, junto al punto redondo, ya existente, se introdujeron el punto cuadrado (■), la coma (,), los dos puntos redondos (:) y los dos puntos cuadrados (■). La exclamación y la interrogación se indican con signos especiales, pero se emplean sin método. Algunos indicaban el signo de interrogación mediante dos puntos al fin de la frase interrogativa o con dos puntos sobre la primera de sus palabras. Los paréntesis podían aparecer tal cual los utilizamos ahora [()] o bien con estos dos signos: **II**.

La introducción de la imprenta (alrededor de 1440), y en especial la actuación de algunos de sus prohombres, como Aldo Manuzio en Italia y Geofroy Tory en Francia (en España ese papel lo representaría Elio Antonio de Nebrija, nuestro gran humanista), van fijando poco a poco una serie de reglas para el empleo de los signos de puntuación con objeto de ordenar el discurso escrito y conseguir que los textos editados fueran fácilmente leídos por una generalidad de personas. El libro ya no estaba destinado especialmente a adornar las bibliotecas de los pudientes y poderosos, como había sucedido, a lo largo de la Edad Media, con el códice, sino que se pretendía que llegase al mayor número de lectores. Para ello, naturalmente, había que aplicar una forma de codificación de los mensajes que fuera entendida por la generalidad de sus destinatarios. Los primeros libros impresos, a los que llamamos *incunables*, que imitaron los últimos códices, fueron estandarizando el oficio de los diversos signos de puntuación. Pero su empleo ha ido variando también en estos últimos siglos. Por ejemplo, en España se llegó a utilizar el punto después de los numerales, a la manera como hoy se hace en alemán con los siglos: «El día 31. de julio de 1715. años», y en el siglo XVII era habitual poner coma sistemáticamente antes de la conjunción *y*: «Sonrisas, y lágrimas». La misma Academia, en el siglo XVIII y principios del

XIX, emplea esa coma no solo ante *y*, sino también ante *o*: «Abdicar, dexar, o renunciar»; este uso se suprime en 1817. Los signos de exclamación e interrogación eran desconocidos en el siglo XVII, pero en la *Ortografía* académica de 1763 aparecen ya en su forma invertida, es decir, con el punto hacia arriba: ¡, ¿. Esto quiere decir que, como todo, también los signos de puntuación, y la puntuación misma, se hallan, pese a que no lo advirtamos, en constante aunque lenta evolución.

4. El sistema puntuario actual. El texto que se ofrece al lector actual, a diferencia del de las épocas clásica y medieval, no es un continuum monótono y lineal, sino que ofrece, considerado ese texto en su globalidad, una macroestructura y una microestructura, palabras que tomo de la lexicografía.

4.1. La macroestructura textual. La macroestructura textual es la estructuración del texto, para su mejor manejo e intelección, en divisiones tan amplias como el *tomo*, en lo relativo a una división conceptual del texto, y el *volumen*, que consiste en una división física, en ambos casos en razón de la extensión material de la creación literaria, técnica o científica. La estructuración del texto sigue con la *parte*, subdividida en *capítulos* o *lecciones*, y estos, finalmente, en *párrafos*.

4.1.1. VALORACIÓN DE LA MACROESTRUCTURA DEL TEXTO. Para su correcta interpretación y disposición, el escritor, y consecuentemente la editorial que se encarga de preparar la edición de la obra con vistas a su publicación, establece unas divisiones físicas para cada una de esas partes, en función de su importancia relativa. Así, los tomos y volúmenes tienen generalmente unidades físicas propias; las partes comienzan en página impar y pueden estar precedidas de una portadilla interna o portada divisoria que anuncia, con el título en la página impar y la página posterior en blanco, el contenido de esa división textual; los capítulos, generalmente en página nueva, que puede ser par o impar, y los párrafos, en punto y aparte.

4.2. La microestructura textual. La microestructura textual es la estructura gramatical y tipográfica del párrafo y está relacionada con aspectos *prosódicos* o *fonéticos* (pausas y ento-



nación), aspectos *semánticos* (el sentido de lo expresado) y aspectos *estilísticos* (la voluntad expresiva del escritor, el uso que el escritor hace de los signos de puntuación).

4.2.1. VALORACIÓN DE LA MICROESTRUCTURA DEL TEXTO. Desde el punto de vista fonético, el párrafo se divide esencialmente en *grupos fónicos* (porción del discurso comprendida entre dos pausas), que a veces adoptan la forma de *incisos* (oraciones incidentales) o de *vocativos* (persona o cosa personificada a quien denominamos para atraer su atención), cada uno de los cuales requiere una entonación adecuada marcada en la escritura normalmente mediante los signos de puntuación.

Las *pausas* (*cesuras* en poesía) son los silencios más o menos largos que se producen en la cadena hablada tras un grupo fónico o una oración, y sirven para delimitar unidades semánticas o sintácticas. Tales unidades pueden venir indicadas por signos de puntuación o producirse incluso en ausencia de ellos.

La *entonación* es la curva melódica producida por la sucesión de tonos de los sonidos que componen un fragmento de discurso. Puede ser *enunciativa* (inflexión final descendente), *interrogativa* (inflexión final ascendente) y *exclamativa* (ascenso del tono hasta la sílaba acentuada de la palabra que se pone de relieve seguido de descenso brusco).

El *tonema* es la inflexión o cambio de tono que se presenta a partir de la última sílaba tónica del grupo fónico. Existen fundamentalmente tres: *cadencia* (el tono desciende rápidamente a partir de la última sílaba tónica), *anticadencia* (el tono asciende rápidamente a partir de la última sílaba tónica) y *suspensión* (el tono ni asciende ni desciende a partir de la última sílaba tónica).

Desde el punto de vista tipográfico, la entonación puede auxiliarse de los cambios en la grafía de las letras con que se expresa el texto, de manera que según la disposición o el tipo de letra, la entonación es una u otra. Por ejemplo, los subtítulos, por el solo hecho de estar situados de forma destacada en la página, o las letras, palabras, sintagmas, frases, etc., por el hecho de que estén escritos de forma distinta que el resto del texto; verbigracia, con letra cursiva, negrita,

versalita, versal, etc. Sin embargo, no marcan especialmente pausas, que, como se sabe, las indican los grupos fónicos, estén o no marcados por signos de puntuación.

5. En qué estriba la puntuación. La ortografía nos dota de una serie de signos que, bien elegidos y colocados en su lugar pertinente, permitirán que el destinatario de los mensajes escritos —el lector— no solo los entienda, sino que confiera la adecuada entonación a su lectura. Desde este punto de vista, en el conjunto de la puntuación la entonación es como la prueba fehaciente de que, por un lado, el texto está bien puntuado, y por otro, ha sido bien leído. Así pues, al puntuar, el escritor debe pensar en el lector, puesto que este, que es el destinatario de su mensaje, debe poder interpretarlo sin problemas.

No hay una forma estándar, única, de puntuar un escrito cualquiera. Más bien habría que decir que se puede puntuar bien y mal de varias maneras. En cualquier caso, en la puntuación intervienen cuatro factores: la *sintaxis*, la *prosodia*, la *longitud de los fragmentos* y el *gusto personal* del escritor. No se confunda esto con la aseveración, demasiado a menudo repetida, de que la puntuación es un hecho subjetivo. No existe la subjetividad puntuaria, sino el gusto puntuario o, en algunos casos, la necesidad de optar por un tipo de puntuación en virtud de esos factores que hemos mencionado (v. § 1).

5.1. Los signos de puntuación. Las partes que forman las oraciones y los períodos se estructuran separándolas, cuando es preciso, con signos diversos que pueden ser comas, puntos y comas, dos puntos y puntos suspensivos, los cuales, junto con el punto, constituyen lo que llamamos *signos de puntuación*. Si a ello añadimos los signos de entonación y los auxiliares, como veremos seguidamente, dispondremos de los elementos necesarios actualmente en uso para dotar a lo escrito, mediante pausas elocutivas debidamente marcadas, de un sentido determinado. No es un sistema completo ni perfecto, pero es el que la tradición nos ha legado después de siglos de utilización. Se trata, por consiguiente, de un sistema compuesto de un conjunto de reglas y excepciones, pero abierto y perfectible.

Los signos de puntuación son *signos sintagmáticos*, es decir, que afectan a la frase, no a



la letra ni a la palabra aisladas. Se dividen de la siguiente manera:

- a) *signos de puntuación*, que son el punto (.), la coma (,), el punto y coma (;), los dos puntos (:) y los puntos suspensivos (...);
- b) *signos de entonación*, que son la exclamación (!) —mal llamada, incluso por la Academia, *admiración*— e interrogación (?);
- c) *signos auxiliares* (auxiliares de la puntuación, se entiende, puesto que están dentro del esquema de los signos sintagmáticos, que sirven para puntuar y dar entonación), que son el paréntesis [()], los corchetes ([]), el menos o raya (—), las comillas (« ‘ ’ ») y el antilambda o diple (< >).

La Academia, y con ella otros autores, incluyen entre los signos de puntuación la diéresis (¨), el guión (-) y el igual (=). Si tenemos en cuenta que los signos de puntuación sirven para indicar las pausas o cambiar la entonación, los que se acaban de mencionar no son signos de puntuación, ya que su función es muy otra.

5.2. Complejidad de la enseñanza de la puntuación. Ciertamente, entre los aspectos estrictamente ortográficos, este de la puntuación es el más complejo. Ello tiene explicación: se trata de ordenar el discurso, de dotarlo del sentido en que queremos que el lector nos interprete. Si el uso de los signos es erróneo, lo natural es que también sea errónea la interpretación del discurso. En este caso, el emisor se ha equivocado gravemente, ya que una de dos: o su mensaje no alcanza lo que se propone, que es comunicar algo, o, lo que es peor, confunde al destinatario.

Hay en todo ello, por supuesto, un hecho subyacente: lo grave de quien puntúa mal no estriba solo en que ignore cómo utilizar apropiadamente los signos de puntuación, sino en que, aun conociéndolos, carece de orden mental; se trata de una verdad axiomática: quien no sabe pensar ordenadamente, estructurar coherentemente su pensamiento, no puede puntuar bien aunque conozca los signos de puntuación. La consecuencia obvia es que quien no sabe puntuar no sabe expresarse ni sabe comunicarse por escrito. Como dice Josep M. Espinàs («Puntuació», *Avui*, 8.3.1990, 48): «Nos quejamos de que muchos alumnos salen de

la escuela con faltas de ortografía. A mi entender, todavía es más grave que salgan sin saber puntuar. Enseñar a puntuar es básico: es enseñar a ordenar las ideas».

Precisamente por ello, como la experiencia cotidiana sin duda demuestra a los profesores, antes de afrontar la enseñanza del sistema puntuario y su aplicación es preciso desarrollar la competencia cognitiva de los alumnos. La puntuación es el aspecto menos mecánico de todo el entramado ortográfico. Se puede desarrollar y fijar con mayor o menor coherencia un conjunto de reglas para el correcto empleo de la tilde acentual, de las letras apropiadas para representar los sonidos de un alfabeto, incluso (aunque en menor medida) de las mayúsculas y minúsculas. Sin embargo, a la hora de enseñar la puntuación ya no es tan fácil.

No se trata necesariamente de aplicar una regla sin fisuras o resquicios. Hay, naturalmente, un entramado de reglas y excepciones que conforman lo que hoy entendemos por puntuación, pero después, conocida la norma y a partir de ese conocimiento, el estilo de la puntuación depende de lo que en cada caso se persiga no solo en función del estilo, sino también del sentido y hasta del ritmo en la lectura. Es más: sabido es que cualquier texto o fragmento de texto puede puntuarse de varias formas correctas o varias formas incorrectas. Azorín, que entre otras muchas cosas era periodista, no puntuaba igual que los periodistas actuales. Mientras aquel estructuraba pormenorizadamente el discurso, en el periodismo actual se emplea la frase larga, sujetos muy explicativos y separación de sujeto y verbo por introducción de una cáfila de incisos interdependientes que, más que aclarar las ideas, las embrollan muchas veces.

En lo relativo a la enseñanza, la puntuación presenta algunos problemas como los siguientes.

1. El primer problema en relación con la enseñanza de la puntuación se deriva de la dificultad que en sí encierra la enseñanza general de la ortografía. Tanto si uno la sabe enseñar como si no sabe hacerlo, los alumnos, casi por unanimidad, parecen no saber aprenderla, y lo normal es que vayan pasando de nivel en nivel hasta llegar a la universidad sin saber ortografía y, por consiguiente, sin saber puntuar un escrito.



2. Los profesores de enseñanza básica y de enseñanza secundaria deben tener conocimientos gramaticales sólidos que les permitan explicar a sus alumnos las causas por las cuales unas veces se puede poner coma y otras, en el mismo caso, es preferible no ponerla, siempre que no se trate de una coma gramatical, digamos, «de obligado cumplimiento». Por ejemplo, el alumno debería saber que, como regla general, entre sujeto y verbo no debe haber coma, pero debería poder entender por qué puede haberla en caso de sujeto excesivamente extenso y en algún otro caso, como cuando entre sujeto y verbo hay una oración incisa.

3. El tercero y tal vez el más importante de los problemas relacionados con la enseñanza de la puntuación se deriva de la codificación de las normas por que se rige el sistema puntuario, de las reglas de aplicación. Se trata de un sistema si por un lado muy complejo, por el otro muy poco normativizado por quien tiene potestad para hacerlo, que es la Academia Española. En este contexto, el más eficiente de los profesores resultará poco eficaz porque le será muy difícil hacer comprender a sus alumnos las reglas de un sistema desordenado y pobre. La solución, en algunos casos, consiste en aconsejar a los alumnos que lean mucho, que observen cómo puntúan los escritores o los redactores de los periódicos y revistas o, en última instancia, que sigan su propio gusto. Solución pobre, en cualquier caso.

5.3. Los tipos de puntuación. El estudio de la puntuación, que se había mantenido en un nivel más bien bajo desde mucho tiempo atrás, en una situación de estancamiento que a nadie parecía preocupar (empezando por la Academia misma, que se solazaba bajo la caricia del halago fácil), experimentó un decisivo impulso cuando en 1974 apareció la obra *Ortografía y ciencia del lenguaje* del profesor José Polo. Fue como un revulsivo: tomando como punto de partida los escritos de los más diversos tratadistas (por ejemplo, Ramón Carnicer, Ramos Martínez, José Fernández Castillo, Julio Casares, Hilda Basulto, etc.), entre ellos algunos ortotipógrafos (a los que por primera vez un profesor universitario prestaba la atención que desde mucho tiempo atrás merecían), estableció nuevos puntos de vista para el análisis de la escritura a este nivel superior: la puntuación del

texto escrito, la estructuración del discurso. Con una cantidad apabullante de ejemplos de buena, mala y peor puntuación, el profesor Polo nos muestra las vísceras de un organismo descuartizado sin piedad para que observemos cuán mal se utilizan esos signos que nos sirven para ordenar el pensamiento en su manifestación gráfica.

El profesor Polo establece unos tipos de puntuación que, resumidos, pueden esquematizarse así:

1. Atendiendo a la cantidad de signos empleados, tenemos los siguientes tipos:

- a) *puntuación neutra, funcional o básica*: estilo de puntuación en que los signos puntuarios utilizados son los normativos, sin que objetivamente sobren ni falten signos;
- b) *puntuación suelta*: estilo de puntuación que consiste en utilizar en el discurso escrito menos signos sintagmáticos que si se llevaran hasta sus últimas consecuencias las posibilidades de colocación de estos signos;
- c) *puntuación trabada*: estilo de puntuación que consiste en utilizar en el discurso escrito todos los signos sintagmáticos posibles, algunos de los cuales podrían suprimirse o no utilizarse sin que el texto cambiara de sentido.

2. Atendiendo al estilo de la puntuación, tenemos los siguientes tipos:

- a) *puntuación semántica*: estilo de puntuación que descompone el texto del discurso escrito en función de las relaciones sintácticas de sus componentes; puede imbricarse en algunos casos con la puntuación prosódica;
- b) *puntuación prosódica*: constituye una excepción de la puntuación semántica, que permitiría, por ejemplo, incluir una coma entre un sujeto muy extenso y su verbo; pero no siempre coincide con la puntuación semántica; por ejemplo, en *no, señor* la fonética no hace la pausa marcada por la coma;



- c) *puntuación estilística*: puntuación que depende del estilo propio de cada escritor, y en este sentido puede ser suelta o trabada; admite una utilización subjetiva de los signos en función de una situación concreta y determinada.

La puntuación, en español como en cualquier otra lengua romance, es de sentido mayoritariamente semántico: se puntúa con la intención de dar sentido a lo escrito, y esta es la principal función de la puntuación. Sin embargo, aun dentro de este esquema amplio, la puntuación puede ser básica o estilística, y en ambos casos, suelta o trabada.

5.4. Los problemas de la puntuación.

5.4.1. PROBLEMAS DE PUNTUACIÓN PROSÓDICA.

Según el principio de la puntuación prosódica, los signos de puntuación marcan pausas, pero hay casos en que el lector establece una pausa donde no existe ningún signo puntuario, y no la hace donde este se halla presente. Por ejemplo, no se hace pausa alguna en sintagmas como

sí, señor;

no, señor;

no, por cierto.

Tampoco suele hacerse pausa en sintagmas cortos, como *Pobre, pero honrado*, ni en otros casos de locuciones conjuntivas, aclarativas, confirmativas, continuativas, consecutivas, adversativas, etc., como *sin embargo, no obstante*, y en expresiones o voces expletivas como *pues* y otras. Por ejemplo, cuando van precedidas de la conjunción *y*, la primera coma no se «lee», pese a su presencia gráfica:

Y, sin embargo, no viene.

A veces ni siquiera se «lee» la segunda coma. La coma gramatical permanece, pero la entonación hace caso omiso de ella.

En realidad, esto tiene que ver con los grupos fónicos en que se fragmenta la cadena hablada y, consecuentemente, con la entonación. El grupo fónico, que se encuentra entre pausas de la articulación que comprenden una porción de discurso o una sola palabra, no está necesariamente circunscrito por comas u otros signos de

puntuación, aunque sí a menudo. Veamos los siguientes casos:

Todos los días / después de desayunar / voy por el periódico;

Y, en efecto, / literatura y filosofía llevan cosas muy diferentes de la plástica;

Es, pues, vano ese intento / de hacerse las cosas más sencillas y manejables // a medida de la propia simplicidad.

Como se puede ver, en el primer caso hay dos pausas y ninguna coma; en el segundo, dos comas y una sola pausa; en el tercero hay dos comas sin pausas y dos pausas, una de ellas doble, no representadas por comas. Si realmente las comas marcasen siempre una pausa y la ausencia de coma indicara que no hay ninguna pausa, la entonación de las tres oraciones anteriores sería muy otra. A veces, la pausa larga puede indicarse mediante los puntos suspensivos, una de cuyas funciones es esa precisamente: preparar el ánimo para lo que viene después.

Las pausas se dan necesariamente en las oraciones incisivas y en las de relativo explicativas; por ejemplo,

El soldado, herido en la cabeza, avanzó penosamente;

El soldado, que había sido herido en la cabeza, avanzó penosamente.

Obsérvese cuán distinta es la enunciación y entonación (también el sentido, naturalmente) si eliminamos las comas y convertimos las frases en oraciones especificativas:

El soldado herido en la cabeza avanzó penosamente;

El soldado que había sido herido en la cabeza avanzó penosamente.

5.4.1.1. Lectura y puntuación. Cuando un autor pretende que su obra o una parte de ella tenga un determinado ritmo de lectura, más vivo o rápido, más lento o reposado, se vale de una puntuación suelta en un caso y trabada en el otro. La oración corta y la abundancia de signos, en especial puntos y puntos y comas, además de todas las comas que sean posibles, incisivos entre



comas, paréntesis o rayas, no cabe duda de que marcan un ritmo de lectura sincopado, lento, cansino, como cuando se circula por calles estrechas con muchos cruces y semáforos parpadeantes pidiendo constantemente atención. Por el contrario, una puntuación suelta hace dinámica la lectura. Pero probablemente no pueda aplicarse indistintamente a cualquier texto cualquier sistema de puntuación. Incluso hay que pensar que en una misma obra, en un mismo capítulo de ella, los ritmos de lectura serán distintos, dependiendo de las intenciones del autor.

5.4.2. PROBLEMAS DE PUNTUACIÓN SEMÁNTICA.

Hay casos de puntuación semántica que apenas admiten discusión en cuanto a la presencia de al menos un signo de puntuación, sea cual fuere (coma, punto y coma, punto, puntos suspensivos). Entre estos casos podríamos citar algunos:

1. La coma que necesitan las oraciones condicionales en las que la prótasis y la apódosis se han invertido, del tipo *Si vas a llegar tarde, avisa con tiempo*. Es frecuente que el escribiente omita esa coma, que debe figurar siempre.

2. En estilo normal y corriente, las comas obligadas que exigen los siguientes tipos de oraciones:

- adversativas (*Quiero ir al fútbol, pero no me dejan; No es blanco, sino negro*);
- distributivas (*Unas veces canta, otras llora*);
- ilativas conclusivas (*Pienso, luego existo*);
- ilativas continuativas, cuyos nexos *pues, en efecto, por consiguiente, en verdad, ahora bien, etc.*, van precedidos generalmente de coma, punto y coma e incluso punto y seguidas normalmente de coma o dos puntos;
- yuxtapuestas semánticamente independientes, que asimismo pueden llevar coma, punto y coma e incluso punto, aplicables en estilo cortado (*Llegué, vi, vencí*).

3. La coma en los vocativos, se haga pausa o se prescindiera de ella, como en

Sí, señor;

¡Sálvanos, Virgencita!;

Don José, acérquese.

Sin embargo, la puntuación semántica sirve también para dar al discurso un sentido distinto del que tendría en otro caso. La importancia de esta puntuación se pone de manifiesto en ciertos ejemplos, algunos de ellos muy famosos, según los cuales suprimiendo, añadiendo o cambiando de lugar una humilde coma podemos cambiar el destino de las personas y las cosas. Veamos algunos.

Conocido es el caso del razonamiento del Doctor expuesto por don Jacinto Benavente al final de *Los intereses creados*:

«CRISPÍN. Y ahora, Doctor, ese proceso, ¿habrá tierra en la tierra para echarle encima?

DOCTOR. Mi previsión se anticipa a todo. Bastará con puntear debidamente algún concepto... Ved aquí: donde dice... "Y resultando que si no declaró..." basta una coma, y dice: "Y resultando que sí, no declaró...". Y aquí: "Y resultando que no, debe condenársele", fuera la coma, y dice: "Y resultando que no debe condenársele..."

CRISPÍN. ¡Oh, admirable coma! ¡Maravillosa coma! ¡Genio de la Justicia! ¡Oráculo de la ley! ¡Monstruo de la Jurisprudencia!».

Cuando el Doctor habla de puntuar «debidamente» se refiere, claro está, al hecho de que tal puntuación responda a sus intereses, es decir, a interpretar a su modo un texto que tiene otra interpretación, una antes de la manipulación, otra después. Obsérvese, no obstante, que en el primero de los dos casos el cambio es más importante que una mera coma: ha de convertir, además, una conjunción (*si*) en adverbio de afirmación (*sí*). Crispín, naturalmente, llama «admirable» a esa tan oportuna coma...

2. El siguiente ejemplo lo cita una de las guías de estilo publicadas por los taquígrafos de la Cámara de Representantes de Uruguay en agosto de 1960 (a su vez copiada de la obra *Arte de la lectura* de un tal Blanco y Sánchez): «En cierta cámara popular, cuya determinación no importa, se levantó a hablar un ministro a quien era hostil la mayoría. El orador, un tanto molesto con aquella situación, dijo estas palabras, después del exordio:



El Gobierno necesita una mayoría parlamentaria para que le ayude y para que le sirva...

El ministro no pudo continuar: una tempestad de gritos y denuestos ahogó su voz, y el desorden fue tan grande, que el presidente se cubrió y dio por terminada la sesión. Los diputados de la mayoría exigieron luego que se explicasen cumplidamente las palabras ofensivas: aquello era llamar servil a la mayoría, y ninguno de sus dignos individuos se contentaba con menos que con la dimisión del ministro. Y, sin embargo, se contentaron todos con muy poco. Al otro día, en el extracto oficial de la sesión, se leía lo siguiente:

El Gobierno necesita una mayoría parlamentaria para que le ayude, y para que le sirva, una administración independiente.

Los diputados ofendidos se dieron por satisfechos con aquel breve signo, y el conflicto parlamentario se deshizo al conjuro de una coma».

3. Según denuncia en el diario *El País* (2.1.1993, 14) José Luis García Remiro, en «Cartas al director», el nuevo catecismo de la Iglesia católica contiene este pasaje:

El terrorismo que amenaza, hiere y mata sin discriminación es gravemente contrario a la justicia y a la caridad.

Añade el lector: «[...] quiere decir que hay otro terrorismo que es bueno: el que mata discriminando bien a sus víctimas (por ejemplo, militares). = Seguramente no es eso lo que quiere decir, pero es eso lo que dice. = Para rechazar todo terrorismo, faltan uno o dos comas que, en este caso, cambiarían totalmente el sentido de la frase (como bien saben los escolares y parecen haber olvidado los obispos) al convertir en explicativa (no especificativa) la oración que aparece complementando a la palabra *terrorismo*».

En efecto, la frase necesita no una, sino dos comas, y quedaría así:

El terrorismo, que amenaza, hiere y mata sin discriminación, es gravemente contrario...

5.4.3. PROBLEMAS DE PUNTUACIÓN ESTILÍSTICA. No se puntúa hoy como hace cinco siglos, por poner un ejemplo. La evolución de la lengua, inapreciable a lo largo de una generación, pero activa

sin duda de ningún tipo, afecta también a la manera de puntuar, como una consecuencia del cambio en la forma de construir el discurso. Construimos el lenguaje de manera distinta, lo entonamos y pronunciamos asimismo de otro modo, y en consecuencia también la puntuación varía.

5.4.3.1. El experimentalismo puntuario. Polo (1974, 115-116) mantiene la teoría, que comparto, de que «no existe, en principio, ninguna puntuación literaria especial: existe un sistema de puntuación que es aprovechado, solo en parte, en las situaciones que nos plantean los temas y la intención anexa en lo que escribimos normalmente; y que pueden presentarse situaciones semántico-prosódicas tan complejas en cualquier continuo del hablar –sea literario o no–, que, al traducirlo al sistema gráfico, nos veamos obligados a salirnos de la norma –*porque la conocemos*–, a llevar el sistema de representación gráfica más allá de lo usual». Y un poco más adelante: «De ahí que nos opongamos a una división, artificial, entre puntuación normal y puntuación literaria».

Sin embargo, esto no significa que la puntuación presente un modelo uniforme, de tal manera que no sea posible salirse de sus cauces. Muy al contrario, como hemos citado antes (§ 1), «cada autor puntúa a su modo», en palabras de Azorín. Josep M. Espinàs (l. cit.) dice que cada autor puede escribir de más de una manera: «Hay diversas soluciones para puntuar correctamente un mismo texto, pero hemos de saber que cada cambio de puntuación supone un matiz diferente de expresión».

Habría, pues, que preguntarse: ¿a qué responden entonces las heterodoxias gráficas y puntuarias a que algunos autores —y no precisamente noveles— se dedican con tanto afán? Me atrevo a suponer tres causas principales:

- a) como trasunto de peculiaridades de los personajes descritos: es obvio que una criada sin formación escolar se expresará de forma muy distinta que una persona formada, y en consecuencia puntuará en consonancia con su falta de conocimientos del código gráfico;
- b) como expresión de unos ritmos de lectura que resulten convenientes en función del contexto;



- c) como forma de superar lo que en un momento dado pueda considerarse terreno trillado y prosaico o bien desprecio de lo normativo para adentrarse en el laboratorio de la experimentación más o menos revolucionaria.

De este último aspecto tenemos varios ejemplos, pero no todos obedecen a las mismas motivaciones. Ferrater Mora, en 1971 (cit. Polo, 1974, 121-122), decía que «Por desgracia, algunos escritores parecen más preocupados por la puntuación (o la antipuntuación) de lo que sería de desear. Parece como si creyeran que el servirse mecánica y automáticamente de esos trucos basta para la creación literaria –un aspecto de la demasiado arraigada creencia de que con salirse de las normas, sin más, ya se consigue algo, un beneficio sustancial, es decir, algo “nuevo”, y de que la novedad, además, consiste en la “anormalidad”». Y dice más adelante: «Consideremos brevemente la segunda operación que algunos escritores ejecutan. Los aludidos se frotan las manos de gusto (“¡Qué bueno!, ¿no?”, “Miren (admiren) lo que hago”, “¡Cómo van a rabiarse los maestros de escuela (y otros!)”) cuando juegan con los tipógrafos: imprímase la página 39 al revés; la nota al pie de la página 101 se pondrá a la cabeza; no se busque la nota anunciada en la página 125 porque se ha omitido deliberadamente; desde las páginas 130 a la 138 se imprimirá el texto a dos columnas (no importa el orden); [...]».

Carlos Barral, en un artículo publicado en *Cuadernos para el Diálogo*, titulado «Punto alto» (núm. 247, 21-27.1.1978), muestra su irritación tras la lectura de una novela solo puntuada con un punto seguido de minúscula en cada caso. «El joven autor candidato a editor –dice– hubiera forzado mucho menos la paciencia del lector editorial si se hubiera atenido a una convención innegablemente útil y francamente difícil de sustituir. [...] Me confieso [...] muy conservador y desconfiado de las revoluciones tipográficas que en lugar de acercar a una correcta lectura establecen la ambigüedad semántica como ley. Es cierto que en poesía el sistema de pausa no siempre corresponde al sintáctico y que a veces conviene señalar pausas no convencionales, no gramaticales, pero en esos casos es mejor coma de más que coma de menos. Incluso en buena

prosa a veces es conveniente introducir comas de refuerzo, por ejemplo, antes de copulativa y después de una enumeración. El exceso de signos de puntuación no es necesariamente molesto al lector. La escasez o la utilización arbitraria, más bien sí». Barral se refiere seguidamente a que experimentos semejantes los ha visto en *Autobiografía de Federico Sánchez* de Jorge Semprún, en la que en ciertos excursos solo aparecen los dos puntos como signo de puntuación, y atribuye este experimento a la influencia de las últimas novelas de Juan Goytisolo, «en las que de todos modos –dice– el experimentalismo en materia de puntuación[,] en tanto que forma parte de un intento más general de violación del lenguaje, parece menos injustificado». Y termina el autor tan largamente citado: «Una prosa complicada o no convencional [...] no gana nada con la desnaturalización de todas las pausas a través de una puntuación que no orienta al lector acerca de la estructura de la elocución y lo condena a respirar igual por una coma entre palabras yuxtapuestas y un punto y aparte de final y comienzo de discurso. La puntuación tal como la hemos heredado es hasta ahora el mejor apoyo de una lectura que se quiere orientar».

Miguel Delibes, en *La hoja roja* (Barcelona, Destino, 1975, cap. xvi), presenta una carta escrita por una criada con la «ortografía» que a esta corresponde. Toda la obra está puntuada canónicamente, excepto esta intervención.

El mismo Delibes, en *Parábola del naufrago* (Barcelona, Destino, 1969), utiliza una forma de puntuación que pudiéramos considerar metapuntuaria: escribe *coma* donde él pondría el signo coma, *punto* donde pondría punto, *abrir paréntesis* donde abriría este signo, etc. Sin embargo, se trata de un experimento incompleto, o cuando menos irregular, por cuanto también aparecen signos canónicos, y lugares donde nosotros pondríamos coma y no aparece ni el nombre ni el signo.

Cabrera Infante, en *Tres tristes tigres* (Barcelona, Seix Barral, 1969, 28 ss.), reproduce también una carta escrita por una persona sin formación ortográfica. El autor trata de imitar las cacografías de la persona que escribe mal su lengua, pero es en ello bastante irregular, y se advierte la artificiosidad de la grafía.



Caso distinto es el del escritor chileno afincado en España Mauricio Wacquez, en cuya obra titulada *Paréntesis* (Barcelona, Barral, 1975) no hay más signo de puntuación que la coma, aunque no desprecia el empleo de signos auxiliares como el menos o raya, la exclamación y la interrogación. La obra, por lo demás, aparece encerrada entre dos paréntesis, uno que la abre y

otro que la cierra, con un solo punto al final, colocado después del paréntesis (aunque las normas establecen lo contrario: el punto, en este caso, ha de ir antes de cerrar el paréntesis).

También Camilo José Cela y Julio Cortázar han utilizado la experimentación puntuaría para crear nuevas formas de expresión.